

EL DIRECTOR DISTRITAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (E) DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que OSCAR EDMUNDO DÍAZ MOLINA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79657281, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4210000-1-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones contractuales para el periodo comprendido entre el 4 de mayo y el 3 de junio de 2018, adjuntando las evidencias y atendiendo lo establecido en el numeral 10 de las obligaciones específicas, cláusula sexta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4210000-1-2018, respecto de las reserva de los asuntos de los cuales conozca el contratista con ocasión de la ejecución del contrato en mención.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de treinta y un millones novecientos sesenta mil novecientos pesos m/cte. (\$31,960,900.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 133 del 6 de junio de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública distrital		31,960,900.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1	3311507421125185	185 - Fortalecimiento y modernización de la gestión pública	SUBSECRETARÍA TÉCNICA	31,960,900.00

Así mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.



MIGUEL ANTONIO DÍAZ PRADA
Director Distrital De Desarrollo Institucional(E)

Solicitud No: 2999